



SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014-LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

Considerando que la información que genera o administra el Ministerio es pública por naturaleza, debe garantizarse que esté disponible para la ciudadanía, usuarios e interesados, con el fin de que conozcan acerca de la entidad y puedan acceder más eficientemente a los trámites y servicios. Lo anterior conlleva a facilitar el ejercicio del control social, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y normas reglamentarias.

La Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública estableció dos mecanismos para poder acceder a la información pública: Transparencia Activa y Transparencia Pasiva: la primera se refiere a la información divulgada proactivamente en el sitio web oficial de la entidad o cualquier otro medio físico o electrónico establecido y la Pasiva corresponde a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía, a las cuales se debe dar respuesta de conformidad con los términos dispuestos en la Ley 1755 de 2015.

Frente al particular, en el Decreto 1081 de 2015, Título 1, Capítulos 1 (Disposiciones Generales) y 2 (Publicación y Divulgación de la Información Pública -Transparencia Activa), se reglamentó lo relacionado con la publicación y divulgación de información, en aras de dar cumplimiento a la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

En concordancia con lo anterior, la Procuraduría General de la Nación-PGN emitió la Directiva 006 de 2019, que estipuló que la información para medir el Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA de las entidades debía ser ingresada en un aplicativo, que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación de la información, así como, determinar el grado de cumplimiento normativo de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley 1712 de 2014. La recolección de la información se realiza a través del diligenciamiento de un formulario de autodiagnóstico.

De otra parte, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG posee la dimensión transversal a la organización denominada “*Información y Comunicación*”, que permite no solo la articulación de la entidad, sino que facilita la ejecución de sus operaciones a través del ciclo de gestión, garantizando el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

La Oficina de Control Interno incluyó en su Plan Anual de Auditoría para el 2020 un seguimiento a la aplicación de la Ley 1712 de 2014-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte del Ministerio del Trabajo como sujeto obligado, en cuanto a los artículos 4, 5, 9, 10, 11, 13 y 23, el cual se efectuó verificando que la información que reposa en la página Web de la Entidad fuera acorde con las respuestas consignadas en el formulario de autodiagnóstico para el cálculo del indicador ITA de la PGN con corte al 30 de agosto de 2019, obteniendo un nivel de cumplimiento de 98 sobre 100 puntos. Se aclara que, para la vigencia 2020, la PGN aún no ha dado instrucciones de reportar la información.

Es de precisar que, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la PGN, el Ministerio del Trabajo designó a la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC, para que coordinara con las demás dependencias el diligenciamiento del formulario y realizara el reporte en el aplicativo.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley 1712 de 2014**, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Artículos 5, 9, 10 y 11.
- **Decreto 1081 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, Libro 2, Parte 1, Título 1, Capítulos 1 y 2.
- **Resolución 3564 de 2015** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, “Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.2.2 y el párrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1. del Decreto 1081 de 2015”
- **Directiva 006 del 14 de mayo de 2019** expedida por la Procuraduría General de la Nación, la cual establece la obligatoriedad del diligenciamiento de la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.
- **Formulario de Autodiagnóstico ITA-Índice de Transparencia y Acceso a la Información**, emanado por la Procuraduría General de la Nación.

4. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

El seguimiento inició el 10 de agosto de 2020 con el memorando 08SI202015000000009739 enviado al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC y a la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones, en el que se les indicó sobre la actividad a realizar y se solicitó acceso a la información y demás documentos necesarios para adelantar la labor.

Frente a la Transparencia Activa y Pasiva, la Oficina de Control Interno no analizó lo relacionado con la Pasiva, toda vez que semestralmente efectúa un seguimiento a la atención que el Ministerio da a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley 1474 julio de 2011- Estatuto Anticorrupción.

Es de precisar, que en lo relacionado con la información pasiva requerida en el Ítem 11 de la matriz ITA, la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación informó que va a incluir este aspecto en la matriz de autodiagnóstico, considerando que la obligación de reportarlo es reciente. En el mismo sentido, se agregó en la sección de transparencia de la página web de la entidad, el numeral 11. Transparencia Pasiva, con los ítems: 11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información, 11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

En lo que se refiere a la Transparencia Activa, el Ministerio del Trabajo estableció en la web institucional dos formas para acceder a la información, a saber:

- En la página principal una sección específica denominada “Ley de Transparencia”.
- En la lista desplegable del menú Ministerio, la opción: “Atención al Ciudadano/transparencia y acceso a la información pública”.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación que se efectuó a la publicación de la información requerida en las categorías, y subcategorías establecidas en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA:



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.1 Sección Particular	Al ingresar a la página del Ministerio del Trabajo se encuentra el Link: http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia
	1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	Se evidenció lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.• Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas 120 y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).• Horario de atención• Correo electrónico institucional.• Correo físico o postal.• Enlace al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias. Vínculo: http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos
	1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	Al respecto, se observó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Datos de atención presencial: Colabora, DT Bogotá y los CADES: La Gaetana, Suba, Muz y Fontibón, con Dirección de cada uno de los puntos y el horario de atención• Directorio Central Actualizado• Mi Trabajo en las Regiones: Directorio de las 33 Direcciones Territoriales y 3 Oficinas Especiales. Enlace: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/localizacion-fisica-sucursales-o-regionales-horarios-y-dias-de-atencion-al-publico No obstante, se constató que el encabezado de Min trabajo en las regiones, ya que dice “32 territoriales” y son 33 Direcciones Territoriales y 3 Oficinas Especiales, para un total de 36 puntos del Ministerio a Nivel Nacional.
	1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	El correo: notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co Se encuentra disponible en el pie de página principal y en la sección de atención a la ciudadanía, sin embargo, se realizó una prueba y se evidenció que no envía respuesta automática de recibido. De otra parte, el siguiente link genera error: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/notificaciones/judiciales
	1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	En este ítem se encontraron las siguientes políticas: <ul style="list-style-type: none">• Privacidad y condiciones de uso del sitio web, versión 1.0 del 17/10/2017 Enlace: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/33127317/POL%C3%8DTICA+DE+PRIVACIDAD+Y+CONDICIONES+DE+USO.pdf• Protección de datos personales, adoptada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño el 3/12/2018 Link: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59774752/Politica+de+Proteccion+de+datos+personales.pdf



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
2. Información de Interés	2.1 Datos abiertos	El Ministerio del Trabajo cuenta con una página de datos abiertos, identificada como Gobierno Digital Colombia, de fácil acceso para la ciudadanía. Vínculo: https://www.datos.gov.co/browse?q=Ministerio+de+Trabajo&sortBy=relevancia
	2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	Se evidenció la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027 Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/428735/Politica+publica+pdf_version+final_02042018.pdf
	2.3 Convocatorias	La entidad tiene publicada la sexta convocatoria para jóvenes denominada "Estado Joven - Prácticas Laborales en el sector Público". Link: https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven
	2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	El Ministerio cuenta con una página donde se incluyen las preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas. Enlace: http://pqrsd.mintrabajo.gov.co/atencionenlinea/preguntasfrecuentes.jsp?q=categoria&v=185
	2.5 Glosario	Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario
	2.6 Noticias	La entidad tiene publicadas las noticias más relevantes para la ciudadanía, así mismo, cuenta con un histórico de comunicados 2017-2020. Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados
	2.7 Calendario de Actividades	Se observó el calendario del mes de agosto 2020. Link: https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/calendario-de-actividades
	2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	El Ministerio posee un portal dirigido a los niños, niñas y adolescentes, que contiene links de interés y de fácil entendimiento para la población objeto. Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/web/portal-de-ninos-ministerio-del-trabajo Sin embargo, se corroboró que la información en la pestaña "La Ministra", no corresponde al Ministro actual.
	2.9 Información adicional	Se evidenció: <ul style="list-style-type: none"> • Carta de trato digno a la ciudadanía • Directiva 006 de la Procuraduría General de la Nación Link: https://www.mintrabajo.gov.co/web/quest/atencion-al-ciudadano/transparencia
3. Estructura orgánica y talento humano	3.1 Misión y Visión	El Ministerio tiene publicado: <ul style="list-style-type: none"> • La Misión • Visión • Objetivos sectoriales e institucionales Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/web/quest/el-ministerio/nuestra-funcion/mision-vision-y-objetivos



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
	3.2 Funciones y Deberes	Están publicados los actos administrativos que reglamentan el actuar del Ministerio del Trabajo: Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/funciones-y-deberes
	3.3 Procesos y Procedimientos	En la página web del Ministerio del Trabajo se presentan los procesos y procedimientos documentados Link: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/procedimientos
	3.4 Organigrama	<ul style="list-style-type: none">• Organigrama de la entidad. Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/organigrama• Descripción de las dependencias del Ministerio del Trabajo, con sus respectivos propósitos. Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/38805/PROPOSITOS+POR+DEPENDENCIA.pdf
	3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	Se evidenció el directorio de funcionarios y contratistas que están registrados en el SIGEP, el cual permite diferentes formas de búsqueda y filtro: <ul style="list-style-type: none">• Por Entidad,• Nombres,• Apellidos,• Ciudad• Tipo de contrato (Servidor público o contratista) Link: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/directorio-completo-de-funcionarios-y-contratistas-sigep-
	3.6 Directorio de entidades	La entidad tiene publicado el directorio de las entidades que conforman el Sector Trabajo: <ul style="list-style-type: none">• SENA• Colpensiones• Unidad Administrativa Especial de• Organizaciones Solidarias• Superintendencia de Subsidio• Servicio Público de Empleo Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/directorio/directorio-entidades-adscritas-y-vinculadas?inheritRedirect=true
	3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	La entidad tiene publicado el listado de Federaciones y Confederaciones. Link: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/428735/Listado+de+Federaciones+%28%29.pdf



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
	3.8 Ofertas de Empleo	<p>Se cuenta con un enlace a la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, donde se pueden consultar las convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none">• En desarrollo• En uso de listas• Próximas convocatorias• Convocatorias históricas• Guía Práctica. <p>Enlace: https://www.cnsc.gov.co/index.php/opec-428-de-2016-primer-grupo-de-entidades-del-orden-nacional</p>
4. Normatividad	4.1 Sujetos obligados del orden nacional	<p>En Normatividad se tiene el siguiente menú:</p> <ul style="list-style-type: none">• Leyes y decretos Ley• Decreto único reglamentario de trabajo• Decreto uno del sistema General de Pensiones• Decretos no compilados y otros Decretos.• Códigos Sustantivo y Procesal del Trabajo.• Resoluciones• Circulares• Conceptos Institucionales• Participe en la construcción de Leyes, Decretos y demás Normatividad.• Agenda Regulatoria <p>No obstante, se constató que los decretos de salario y auxilio de transporte son de la vigencia 2017 y anteriores.</p> <p>Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/leyes-y-decretos-ley/codigos</p>
	4.2 Sujetos obligados del orden territorial	No aplica
	4.3 Otros sujetos obligados	No aplica
5. Presupuesto	5.1 Presupuesto General Asignado	<p>Se evidenció la Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2020.</p> <p>Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/informacion-financiera-y-contable/presupuestos</p>
	5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	<p>Se encontraron publicados los proyectos de Inversión con Indicadores de Gestión vigencia 2020.</p> <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/ejecucion-presupuestal-historica-anual</p>
	5.3 Estados Financieros	<p>Los Estados Contables publicados y actualizados están con corte a 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/informacion-financiera-y-contable/estados-contables</p> <p>No obstante, se observó que los estados financieros correspondientes al primer y segundo trimestre de la vigencia 2020 fueron firmados por el Contador y están a la espera de la firma del Ministro para ser publicados en la página del Ministerio.</p>



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
6. Planeación	6.1 Políticas, lineamientos y manuales.	<p>En la página web del Ministerio se publicaron los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivos Sectoriales e Institucionales ajustados.• Manuales: Administración de bienes, Calidad y Operaciones, Sistema Integrado de Conservación, Gestión del conocimiento, Manual políticas Contables, Manual del Inspector, Manual de Marca Ministerio del Trabajo y Manual de Contratación.• Planes Estratégicos, Sectoriales: Planes estratégicos institucionales, Planes de Acción, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, Participación en la Gestión, Estrategia de Racionalización de Trámites• Plan de Rendición de cuentas• Plan de Servicio al Ciudadano• Plan Anti trámites• Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Mapa de Riesgos• Contenido de toda decisión o política que haya adoptado y/o afecte al público <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia</p>
	6.2 Plan de acción	<p>En esta sección la entidad posee lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan de Acción, que contiene Objetivos, Estrategias, Proyectos, Metas y Responsables,• Planes Generales de Compras, Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión• Presupuesto desagregado con modificaciones• Plan de Gasto Público <p>Link: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia</p>
	6.3 Programas y Proyectos en ejecución	<p>En la web se observa la relación de los programas y proyectos en ejecución a 30 de mayo 30 de.</p> <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion</p>
	6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	<p>En este ítem se evidencian:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planes Estratégicos Sectoriales• Planes Estratégicos Institucionales• Planes de Acción. <p>Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y/o-desempeno-acuerdos-de-gestion-</p>
	6.5 Participación en la formulación de políticas	<p>El Ministerio tiene publicado la Guía para la Participación Ciudadana frente a Proyectos Normativos de competencia del Ministerio del Trabajo, los cuales deben contener: Sujetos que pueden participar, Medios presenciales y electrónicos y áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.</p> <p>Link: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59160334/guia+participacion.pdf</p>



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
	6.6 Informes de Empalme	<p>Se observan los siguientes informes de empalme:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministra Alicia Arango Olmos (periodo 25 de julio de 2018 a 14 de febrero de 2020) • Ministra Griselda Janeth Restrepo Gallego (período 8 de mayo de 2017 al 24 de julio de 2018) • Ministra Clara López Obregón (período del 4 de mayo de 2016 al 8 de mayo de 2017) <p>Además, se encuentran publicados los informes y actas de entrega de la Secretaria General del 6 de agosto de 2018 y de la Coordinadora del Grupo de Víctimas del 6 de septiembre de 2018.</p> <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/informes-de-empalme</p>
7. Control	7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	<p>El Ministerio tiene en la página web, acceso la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes enviados al Congreso de la República desde el 2011 al 2019. • Informe de Rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República • Informe de Rendición de Cuenta a los ciudadanos 2018 -2019, Informe Audiencia Pública Rendición Cuentas Min trabajo 2018-2019, Informe estrategias rendición de cuentas 2020- PAAC, Informe de Gestión Sector Trabajo - 2019, Informe de Rendición de Cuentas Construcción de PAZ- 2019, Informes trazador presupuestal indígena 2020- 2019, informes trazados presupuestal NARP 2019-2020. • Informes a organismos de Inspección, Vigilancia y Control. <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/control-y-rendicion-de-cuentas/seguimiento-rendicion</p>
	7.2 Reportes de control interno	<p>La Oficina de Control Interno, posee la siguiente información publicada en la internet del Ministerio:</p> <p>Sistema de Control Interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas del Comité Sectorial de Auditoría • Actas del Comité Institucional de Control Interno • Seguimientos al Plan de Mejoramiento con la CGR • Seguimientos al Plan de Mejoramiento Archivístico <p>Informes de la Oficina de Control Interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimientos a la Ley de Transparencia • Seguimientos a la Austeridad del Gasto • Evaluaciones al Sistema de Control Interno Contable • Seguimientos a la información de Mintrabajo en el e-KOGUI • Evaluaciones a los Acuerdos de Gestión • Seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción • Evaluaciones Independientes al Sistema de Control Interno • Seguimientos al SIGEP • Seguimientos a las PQRSD • Seguimientos al Cumplimiento de Licenciamiento de Software • Seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano <p>Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/sistema-de-control-interno</p>



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
	7.3 Informes y Planes de Mejoramiento de entes externos de control	Sobre el particular, en la página web se observan los informes de la Contraloría General de la República-CGR y del Archivo General de la Nación, así como los planes de mejoramiento de establecidos por Ministerio del Trabajo. Link: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia/informes-y-planes-de-mejoramiento-con-entes-externos-de-control
	7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	La página cuenta con la publicación del Directorio de los Entes de Control Externos e Internos. Externos: <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General de la Nación (Control judicial) • Contraloría General de la República (Control fiscal) • Procuraduría General de la Nación (Control disciplinario) • Contaduría General de la Nación (Control contable) • Congreso de la Republica (Control público) • Departamento Administrativo de la Función Pública (Control administrativo) Internos: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de control Interno • Oficina de control interno disciplinario Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/entes-de-control
	7.5 Información para población vulnerable	Se evidenció un informe del 25 de septiembre de 2018, es decir, que no se han publicado las gestiones de la entidad del 2019 y 2020. Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio adelanta varios proyectos de inversión y convenios interadministrativos encaminados a este sector. (Responsable de la información: Grupo para las víctimas y la equidad laboral con enfoque de género) Link: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia/informacion-para-poblacion-vulnerable
	7.6 Defensa judicial	Se encuentran publicados los informes trimestrales a 30 de marzo 2020, los cuales contienen: número de demandas, estado en que se encuentran, pretensión o cuantía y riesgo de pérdida. Enlace: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/defensa-judicial
8. Contratación	8.1 Publicación de la información contractual	En el Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia/publicaci%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-contractual , se evidenció la guía que orienta a la ciudadanía, para efectuar búsquedas de la información contractual dela entidad en el SECOP II.
	8.2 Publicación de la ejecución de contratos	Al ingresar a esta sección se cuenta con acceso a la página de Colombia Compra Eficiente (Tienda Virtual del Estado Colombiano y SECOP II) donde se puede consultar los contratos suscritos por el Ministerio del Trabajo. Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
	8.3 Publicación de procedimientos lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	En el link https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59626886/Manual+de+Contratacion.pdf , está publicado el Manual de Contratación del Ministerio del Trabajo Versión 6.0 del 24 de julio de 2020, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.
	8.4 Plan Anual de Adquisiciones- PAA	El PAA se encuentra publicado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, por lo que se evidencia en la web es el enlace a esa página. Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE De otra parte, se observa el Ítem <i>Avisos de convocatoria</i> , actualizado al 05 de agosto de 2020.
9. Trámites y Servicios	9.1 Trámites y Servicios	En la web se pueden consultar los trámites y servicios de la entidad y el estado de estos, a través de los portales "Gov.co" de Min TIC y "Suit.gov.co" de la Función Pública-DAFP. Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/tramites-y-servicios
	10.1 Información Mínima	Sobre el particular, se cumple con lo establecido en el numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, que establece la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014. Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia
10. Instrumentos de Gestión de Información Pública	10.2 Registros de Activos de Información	Al ingresar al Link se visualizó un archivo en Excel que contiene: Registro de Activos de Información (RAI), con las siguientes características: Información publicada de Inventario de activos de información a 18 de junio de 2019. <ul style="list-style-type: none"> • En formato Excel y disponible en datos abiertos. • Disponible en el portal www.datos.gov.co. • Nombre o título de la categoría de información. • Descripción del contenido de la categoría de la información. • Idioma. • Medio de conservación (físico, análogo y/o digital). Link http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/58542401/Inventarios+de+activos+de+informacion+con+inf+para+interoperabilidad-jun2019.xlsx
	10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	La información generada, obtenida y controlada por la entidad cumple con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • En formato Excel y disponible en datos abiertos • Disponible en el portal www.datos.gov.co



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
		<ul style="list-style-type: none">• Nombre o título de la categoría de información• Nombre o título de la información• Fecha de generación de la información• Nombre del responsable de la información• Objetivo legítimo de la excepción• Fundamento constitucional o legal• Fundamento jurídico de la excepción• Excepción total o parcial• Fecha de la calificación• Plazo de clasificación o reserva• Medio de adopción y/o actualización <p>Enlace: https://www.datos.gov.co/Trabajo/-ndice-de-Informaci-n-Clasificada-y-Reservada/2imt-q4gj</p>
	10.4 Esquema de Publicación de Información	<p>La página contiene el esquema con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre o título de la información• Idioma• Medio de conservación• Formato (Excel, Word, pdf, video, link)• Fecha de generación de la información• Frecuencia de actualización• Lugar de consulta• Dependencia responsable de la producción de la información• Dependencia responsable de la actualización. <p>Vínculo: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/428735/Esquema+Publicacion+de+informacion+MinTrabajo.xlsx</p>
	10.5 Programas de Gestión Documental-PGD	<p>El programa de Gestión Documental que se encuentra publicado en la página web es la versión 5 del 15 de febrero de 2017, sin embargo, se evidenció que en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, aparece la misma versión, pero con fecha diferente (15 de febrero de 2018).</p> <p>De otra parte, el Grupo de Administración Documental elaboró una actualización del PGD, aprobado por el Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño el 28 de agosto de 2019. El Acto Administrativo de adopción se encuentra en revisión de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/programa-de-gestion-documental</p>
	10.6 Tablas de Retención Documental	<p>En la página del Ministerio está publicada la versión 4 del 4 de junio de 2019, sin embargo, se constató que no han sido convalidadas por el Archivo General de la Nación.</p> <p>Vínculo: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/tablas-de-retencion-documental</p>



Categoría	Subcategoría	Observaciones OCI
	10.7 Registro de publicaciones	<p>En la Internet de la entidad reposa un cuadro en Excel a agosto 2020, de las siguientes publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prensa: Comunicados de prensa, participe en la construcción de leyes, decretos y normatividad, resoluciones.• Generales y Normatividad: IVC, Talento Humano, Riesgos laborales, entre otros.• Notificaciones y Cobro: Direcciones Territoriales. <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia</p>
	10.8 Costos de reproducción	<p>Se encontró publicada la Resolución 2446 del 25 de octubre de 2012 “Por medio de la cual se fija el valor de las fotocopias expedidas por el Ministerio del Trabajo”</p> <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/428735/Costos+de+reproducci%C3%B3n.pdf</p>
	10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	<p>Se evidenció que para el canal virtual, se tiene establecidas las instrucciones para registrar y hacer seguimiento a la queja y/o reclamo, con los enlaces correspondientes.</p> <p>Sin embargo, no se observaron las medidas adoptadas por la entidad sobre el particular frente al COVID 19, entre otras, la implementación del correo para la contingencia: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co</p> <p>Enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia/mecanismos-para-presentar-quejas-y-reclamos-en-relacion-con-omisiones-o-acciones-del-sujeto-obligado</p>
	10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	<p>En el enlace: https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion</p> <p>Se corroboró que están publicados los informes de gestión del Grupo de Atención al Ciudadano hasta el cuarto trimestre de 2019, es decir que no se observan los de la vigencia 2020.</p> <p>No obstante lo anterior, se evidenció que en la página web del Ministerio, en la sección <i>Colabora</i>, en el componente Informes de gestión del Programa Nacional del Servicio al ciudadano, se encuentran los informes de gestión GAC del primer y Segundo trimestre de 2020.</p>

Nota: Los Vínculos, Link y Enlaces referidos en este informe fueron validados a 31 de agosto de 2020.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública estableció dos mecanismos para poder acceder a la información pública: Transparencia Activa y Transparencia Pasiva: la primera se refiere a la información divulgada proactivamente en el sitio web oficial de la entidad o cualquier otro medio físico o electrónico establecido y la Pasiva corresponde a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía, a las cuales se debe dar respuesta de conformidad con los términos dispuestos en la Ley 1755 de 2015.

Al respecto, no se analizó lo relacionado con la Transparencia Pasiva, toda vez que semestralmente efectúa un seguimiento a la atención que el Ministerio da a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley 1474 julio de 2011-Estatuto Anticorrupción.

En cuanto a la Transparencia Activa se concluye que el Ministerio del trabajo como sujeto obligado, está dando cumplimiento a los parámetros y lineamientos establecidos en la Ley y demás normatividad aplicable a la Información, no obstante, algunos de las secciones se encuentran desactualizadas.

Finalmente, considerando los seguimientos realizados a la aplicación de la Ley 1712 de 2014-Transparencia y de acceso a la información pública **se recomienda** a la alta dirección, reiterar a los responsables de la publicación de la información sobre la obligatoriedad de actualizarla de acuerdo con los parámetros establecidos por la Procuraduría General de la Nación, con el fin de dar cabal cumplimiento a la normatividad vigente sobre el particular. Lo anterior, teniendo en cuenta que algunos de los numerales poseen el mismo estado de la vigencia 2019, es decir desactualizados (Ej: 4.1 Sujetos obligados del orden nacional y 7.5 Información para población vulnerable).